

**LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CNBES) Y LA UT CANCÚN, CONVOCAN A ESTUDIANTES A PARTICIPAR PARA OBTENER UN APOYO ECONÓMICO Y REALIZAR UN PERIODO DE ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO**

**PROGRAMA DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE 9° CUATRIMESTRE PARA REALIZAR EL 10° CUATRIMESTRE (AGOSTO-DICIEMBRE 2018) DE LAS SIGUIENTES CARRERAS:**

- ❖ **UNIVERSIDAD DE CONGRESO, ARGENTINA: 9° LICENCIATURA EN GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO (LGDT), INGENIERÍA EN DESARROLLO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL (IDIE).**
- ❖ **HAUTE ECOLE DE LA PROVINCE DE LIEGE, BÉLGICA (INGLÉS): 9° INGENIERÍA EN DESARROLLO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL (IDIE) 9°**
- ❖ **THOMAS MORE UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES (INGLÉS): 9° LICENCIATURA EN GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO (LGDT), INGENIERÍA EN DESARROLLO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL (IDIE).**

**REQUISITOS**

• Podrán participar las y los jóvenes mexicanos inscritos como estudiantes regulares en la UT Cancún. El programa tiene como objetivo realizar una estancia de movilidad estudiantil con una duración de cuatro meses en una universidad de Argentina o Bélgica para el periodo agosto-diciembre 2018.

**BASES:**

1. Estudiante con promedio mínimo de 8.5
2. Ser de nacionalidad mexicana
3. No tengan adeudo de materias
4. Ser postulado por la UT Cancún
5. Esta beca es únicamente compatible con Excelencia de la plataforma SUBES.

**DOCUMENTOS:**

1. Llenar y entregar en las oficinas de Vinculación Internacional el formato de movilidad estudiantil (descargar en <http://internacional.utcancun.edu.mx/>)
2. Historial académico con promedio mínimo de 8.5 (solicitar en Servicios Escolares).
3. Acta de nacimiento y CURP.
4. Pasaporte con vigencia mínima al 28 de febrero de 2019.
5. Carta de motivos de participación.
6. \* **Certificado oficial de idioma inglés B1 (en caso de requerirlo).**
7. Comprobante de domicilio.
8. Currículum Vitae .
9. Certificado médico reciente de buena salud.
10. Carta de recomendación académica firmada y sellada por la Dirección de División.
11. Disponer de una cuenta y CLABE interbancaria de débito a su nombre.

**BENEFICIOS**

• La CNBES otorga una beca de manutención por un monto de hasta \$90,000.00 pesos (noventa mil pesos) para sufragar los gastos relacionados a la movilidad.

Para conocer a detalle las características de la beca, favor de consultar la convocatoria completa emitida por la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES):

[http://www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx/files/Comunicacion/Convocatorias/2018/Convocatorias\\_PDF/CONVOCATORIA\\_Mov\\_Internacional\\_2018.pdf](http://www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx/files/Comunicacion/Convocatorias/2018/Convocatorias_PDF/CONVOCATORIA_Mov_Internacional_2018.pdf)

**PROCESO DE APLICACIÓN**

Los estudiantes que deseen participar como candidatos para formar parte de este Programa, deberán someterse al siguiente proceso de selección:

1. Enviar toda la documentación requerida en un solo archivo PDF al correo [internacional@utcancun.edu.mx](mailto:internacional@utcancun.edu.mx) antes de la fecha límite: **01 de junio 2018**, y presentarse en la Coordinación de Vinculación Internacional (Edif. D) con el formato de movilidad estudiantil previamente llenado. *Únicamente se recibirán expedientes completos en la fecha y hora indicada. No se realizaran excepciones ni prórrogas.*
2. Se realizará un Comité de pre-selección para postular a los estudiantes ante la Coordinación General de Becas de Educación Superior.
3. La decisión final estará a cargo de la Coordinación General de Becas de Educación Superior (CNBES).

Para mayor información, dirigirse a la Coordinación de Vinculación Internacional (edificio D) o al correo:

[internacional@utcancun.edu.mx](mailto:internacional@utcancun.edu.mx)